

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PARA ASUMIR EL CARGO DE: Asesor/a técnico especialista en frutales

Los presentes Términos de Referencia (TdRs) definen los objetivos, las actividades, los productos y las condiciones para la contratación por parte CEDEPAS Norte, de los servicios requeridos para ocupar el cargo de Asesor/a Técnico especialista en frutales.

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

- Contratar los servicios de asesoría técnico especialista en frutales.

2. FUNCIÓN BÁSICA

- Brindar asesoría y capacitación a pequeños productores/as en frutales con especialidad en durazno, palta y chirimoya.

3. ACTIVIDADES

- Elaborar un diagnóstico productivo breve de la situación actual de las plantaciones por cada unidad productiva.
- Brinda soporte técnico en la gestión de vivero frutícola de la Cooperativa.
- Implementar un plan de asesoría y capacitación en los cultivos de durazno, palta y chirimoya.
- Monitorear en campo la aplicación de recomendaciones técnicas en los cultivos mencionados.
- Identifica potenciales mercados para la articulación comercial.
- Lidera la solución de problemas y puntos críticos en el proceso y gestión de las unidades productivas.
- Elabora informes técnicos, mensuales, trimestrales y anuales solicitados, según cronograma de productos y actividades.

4. LUGAR Y PLAZO

a. Lugar

La ejecución se realizará en la provincia de Bolognesi - Ancash.

b. Tiempo de contrato

El tiempo asignado para esta contratación es por 02 años.

5. PERFIL DE LA PERSONA CONTRATADA

- El/la Asesor/a Técnico especialista en frutales es un Ing. Agrónomo, con más de 5 años de experiencia en manejo técnico en frutales con enfoque de agricultura sostenible y de planificación, trabajo directo con productores/as y organizaciones.
- Manejo de metodologías de capacitación para adultos.
- Experiencia de trabajo con organizaciones de pequeños productores/as.

6. DOCUMENTOS A ADJUNTAR:

- Enviar CV documentado al correo cedepaslima@cedepas.org.pe y sescobedo@cedepas.org.pe hasta el 25 de marzo